

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DE UNA BONIFICACIÓN O EXENCIÓN OTORGADA F.A-0015 V.1

Declaración responsable a presentar para renovar la vigencia de una bonificación o exención otorgada por la Agencia vasca del Agua, transcurridos los tres años a los que se refiere el apartado 2 del artículo 7 del Decreto 229/2021, de 2 de noviembre de 2021
 En caso de que se hayan producido cambios en las condiciones de la concesión o autorización será necesario presentar una nueva solicitud (Modelo F.A-0010)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF	
1. APELLIDO	2.APELLIDO	SEXO	CNAE

PERSONA DE CONTACTO/ REPRESENTANTE

Persona de contacto	Representante	Nombre o Razón Social	
1. Apellido	2. Apellido		
CIF / NIF	Sexo	Teléfono	

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

Avda. / Calle									
Portal	Letra portal	Escalera	Piso	Mano	CP				
T.H.	Municipio			Población					
Teléfono		Móvil	Correo electrónico						
Idioma de notificación:		Euskera	Castellano	Tipo de notificación (personas físicas):		Electrónica	Postal		

DATOS DE APROVECHAMIENTO para el cual se otorgó la bonificación o exención cuya vigencia se desea renovar

¿Dispone de concesión?	SI	NO	Nº de Expediente	
Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m³/año)			Nº de tomas del aprovechamiento	

DATOS DE LA EXENCIÓN O BONIFICACIÓN OTORGADA

Artículo 7 del Decreto 229/2021, de 2 de noviembre de 2021

Fecha de la resolución por la que se otorga la bonificación o exención cuya vigencia se desea renovar	
Tipología de bonificación o exención otorgada, cuya vigencia se desea renovar	(Marcar con una X la casilla que corresponda)
Exención por la utilización no consuntiva para la obtención de energía o el uso de fuerza motriz	
Exención por volumen de agua detruido que retorna al medio, en un punto próximo al de detracción, como parte del caudal ecológico a respetar	
Bonificación del 90% por captación o entrada de agua para el uso agropecuario, siempre y cuando se acredite por el órgano sectorial agrario competente de la Comunidad Autónoma del País Vasco el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Agrarias del País Vasco, cuaderno de explotación, contrato ambiental u otras acreditaciones similares	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que los datos y condiciones por los que fue otorgada la exención o bonificación, así como las condiciones y características bajo las que fue otorgada la concesión o autorización para el aprovechamiento de agua objeto de la misma, no han sufrido variación alguna. En caso de darse alguna modificación me comprometo a ponerlo de inmediato en conocimiento de la Agencia Vasca del Agua.

De acuerdo con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta declaración queda sujeta a las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas la Agencia Vasca del Agua.

FECHA

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión de los expedientes relativos a la declaración del canon del agua en todo el territorio de la CAPV y de la gestión al cobro. Gestión administrativa y recaudatoria. Recursos administrativos.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública y administración tributaria. Otros órganos de la comunidad autónoma..
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clusulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/138000-capa2-es.shtml
Normativa	Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)